Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 03/2.015 PARA LA "ADQUISICION DE PINTURAS – AD REFERENDUM".

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, siendo las quince treintra horas del día martes veinte y cuatro de febrero del año dos mil quince, se da inicio al **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACION PÚBLICA Nº 03/2.015 PARA LA "ADQUISICION DE PINTURAS – AD REFERENDUM".**

En representación de la Municipalidad de Asunción están las siguientes personas: Lic. Richard Oviedo, Director de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el Acto; la Abog. Raquel Jiménez, Jefa del departamento y el Sr. Jose Bogado por el Departamento de Licitaciones; el Dr. Econ. Silvio González y el Lic. Salvador Duarte por la Dirección de Contraloría Interna Municipal, por designación de auditores Nº 017/15 de fecha 24 de Febrero de 2015..

Acto seguido se procede a la apertura de los Sobres y es como sigue:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA TOTAL
1.- T MAX S.A.	Gs. 312.109.530.- IVA Incluido.-
2.- COLOR SUR S.R.L	Gs. 862.437.000.- IVA Incluido.-
3.- EFA DISTRIBUIDORA	Gs. 758.516.200.- IVA Incluido.-
4.-RENPAR S.A.	Gs. 3.495.845.050.- IVA Incluido.-
5.- OMNI INT.	Gs. 2.768.750.000.- IVA Incluido.-
6.- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 2.610.164.600.- IVA Incluido.-
7.- AGR CENTER	Gs. 905.551.050.- IVA Incluido.-
8.- PROSPER S.R.L	Gs. 3.299.440.435.- IVA Incluido.-
9.- RODRIGUEZ HNOS S.R.L	Gs. 2.184.185.000.- IVA Incluido.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

UOC Nº 1 DIRECCION DE ADQUISICIONES

Observaciones:

1.- T MAX S.A
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedidad por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.338.280.

2.- COLOR SUR S.R.L
- No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos que se ha dispuesto.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.338.218.

3.- EFA DISTRIBUIDORA.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedidad por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaracion Jurada que le Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institicion Municipal.
- No presenta medios magneticos (CD).
- Presenta constancia SIPE Nº 1.338.047.

4.- RENPAR S.A.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.336.148.

5.- OMNI INT.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.338.173.

6.- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos que se ha dispuesto.
- No presenta Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedidad por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaracion Jurada que le Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institicion Municipal.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.337.816.

7.- AGR CENTER
- Presenta copia de la solicitud de la Constancia de no adeudar tributos municipales – Exp. Nº 6.379/2.015.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.337.553.

8.- PROSPER S.R.L.
- No presenta referencia bancaria y/o financiera en las que se especifiquen las clases de créditos que se ha dispuesto.
- No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedidad por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
- No presenta Declaracion Jurada que le Contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Institicion Municipal.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.338.313.

9.- RODRIGUEZ HNOS S.R.L.
- Presenta constancia SIPE Nº 1.338.211.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto de apertura de Sobres siendo las 16:05 horas, firmando las personas nombradas en el presente instrumento en 2 (dos) originales de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Raquel Jiménez - Jefa
Departamento de Licitaciones

Lic. Richard Oviedo
Director de Adquisiciones

Sr. Jose Bogado
Departamento de Licitaciones

Dr. Silvio González
Dirección de Contraloría Interna

Lic. Salvador Duarte
Dirección de Contraloría Interna

AGR CENTER
0961 - 207 025
RUC: 2511892 - 7

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.